

Informes de Gestión No. 11
Contrato de Adhesión No. 18 Secretariado Nacional de
Pastoral Social - Cáritas Colombiana
Período del 01 al 31 de octubre del 2021

Elaborado por:
Universidad Nacional de Colombia

Contrato interadministrativo
CO1.PCCNTR.1471299

FONDO EMPRENDER
SENA-Universidad Nacional de Colombia de Colombia

Octubre 31 de 2021



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	2
1 Informe Administrativo y Financiero.....	5
1.1 Informe Administrativo.....	5
1.2 Informe Financiero.....	5
2 Informe Jurídico.....	6
3 Informe Técnico.....	6
3.1 Informe Convocatoria	7
3.2 Informe Acreditación.....	7
3.3 Informe Evaluación	8
3.4 Informe de Puesta en Marcha.....	10
3.5 Informe de Interventoría.....	11
3.6 Novedades de convenio.....	11
CONCLUSIONES Y RETOS	12
LISTA DE ANEXOS.....	14

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a la obligación que tiene la Universidad Nacional de Colombia en el numeral 1.6 OBLIGACIONES TÉCNICAS ADICIONALES, subnumeral 4) literal d) de la Cláusula Tercera del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 *“Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual debe incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes”*; así como a la obligación contractual estipulada en el numeral 7, inciso B - Obligaciones de la Universidad Nacional de Colombia, de la Cláusula OCTAVA - Obligaciones de las Partes: *“Elaborar los informes de gestión mensuales sobre el avance de la adhesión para su remisión al SENA”*, del contrato de Adhesión No. 18; se presenta a continuación el informe con corte al 31 de octubre de 2021, del contrato de Adhesión No. 18 suscrito con el Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana .

Adicionalmente, el presente informe responde a la CLÁUSULA QUINTA, Obligaciones específicas del contratista, en particular al numeral once (11) del contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia: *“Presentar como mínimo los siguientes informes mensuales a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA y supervisores: - Informe de ejecución financiera, donde se reporten los pagos efectivos derivados de la ejecución del Contrato. - Informe de gestión deberá contener componente técnico, administrativo y jurídico el cual incluye como mínimo aspectos precontractuales, contractuales, post-contractuales, financieros y de ejecución presupuestal, los cuales serán elaborados y presentados en el formato diseñado por el SENA. -Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual deberá incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes. Estos informes serán entregados a los diez (10) días hábiles siguientes al cierre reportado. Informes adicionales los cuales serán solicitados por el SENA, y entregados en el término que se indique en la solicitud y según lo establecido en las especificaciones técnicas”*.

Este informe presentado al ente aliado, Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana, toma la información de referencia del informe de gestión del mes de octubre de 2021, presentado por la Universidad Nacional al SENA, y está compuesto por una descripción de actividades realizadas en los componentes Administrativo y Financiero, Jurídico, Técnico (Incluye, convocatoria, acreditación, evaluación, interventoría y atención al emprendedor. Finalmente se tiene un componente de conclusiones y retos a ejecutar en el siguiente período, junto con los anexos que soportan la información, y el listado de los mismos.

Como cualquier contrato entre entidades públicas, el contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y el SENA, requiere herramientas de gestión sistemática y transparente que permitan dirigir, controlar y evaluar el desempeño de la ejecución de este en términos de calidad y satisfacción social. De esta manera, en el marco del contrato CO1.PCCNTR.1471299 surge la necesidad de establecer un sistema de gestión de calidad alineado no sólo con las partes involucradas, sino también con la normatividad establecida por el Gobierno de Colombia en torno a los sistemas de gestión de calidad de las entidades de naturaleza pública.

El sistema de gestión de calidad en las entidades públicas fue planteado inicialmente en el 2003, año donde el Congreso colombiano aprobó la Ley 872, que decreta la creación del Sistema de Gestión de la Calidad de las entidades del Estado. De acuerdo con el artículo 1° de esta ley, las entidades

públicas “adoptarán un enfoque basado en los procesos que se surten al interior de ellas y en las expectativas de los usuarios, destinatarios y beneficiarios de sus funciones asignadas por el ordenamiento jurídico vigente” (Congreso de Colombia, 2003). Este sistema de gestión de calidad debe ser desarrollado de manera integral e intrínseca, así como confiable, económica, técnica y particular en cada organización, garantizando la satisfacción de los usuarios a través del obligatorio cumplimiento del sistema de gestión de calidad por parte de los funcionarios de las entidades oficiales. A su vez, el sistema de gestión de calidad debe permitir la detección y corrección oportuna de las desviaciones negativas y control de los procesos, registro de cifras y estadísticas, fácil acceso a la información y ajustes a los procedimientos, metodologías y requisitos exigidos por normas técnicas internacionales sobre gestión de la calidad. Finalmente, y con el objetivo de mejorar la calidad y el desempeño de los servicios ofrecidos por las entidades públicas, en el marco de esta ley se definió la expedición de una norma técnica de calidad en la gestión pública considerando normas técnicas internacionales (NTC GP 1000: 2004).

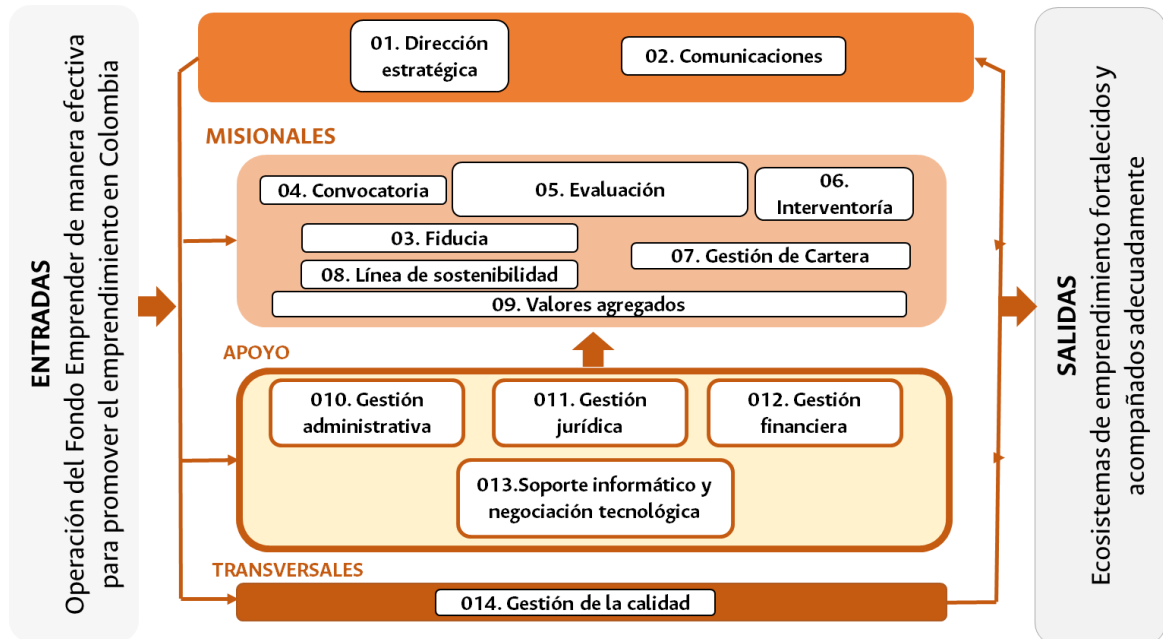
Esta norma adopta el modelo de procesos basado en la norma ISO 9001 orientado al sector público colombiano, promoviendo así el enfoque de procesos que considera las actividades interrelacionadas implicadas en el proceso, las cuales son identificadas y gestionadas de manera eficaz, permitiendo el control continuo “... sobre los vínculos entre los procesos individuales que hacen parte de un sistema conformado por procesos, así como su combinación e interacción”. Además, el enfoque por procesos destaca la relevancia y el papel de los usuarios para definir los requisitos de este como elementos de entrada en el proceso, satisfaciendo sus requerimientos.

A su vez dentro del enfoque de procesos y la norma, típicamente son definidos cuatro procesos dentro de las entidades y cada entidad define estos procesos, a saber:

- **Procesos estratégicos:** Son los procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, provisión de comunicación, aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios y revisiones por la dirección.
- **Procesos misionales:** Incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.
- **Procesos de apoyo:** Incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.
- **Procesos de evaluación:** Incluyen aquellos procesos necesarios para medir y recopilar datos destinados a realizar el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia. Incluyen procesos de medición, seguimiento y auditoría interna, acciones correctivas y preventivas, y son una parte integral de los procesos estratégicos, de apoyo y los misionales.

Tanto la Universidad Nacional de Colombia como el SENA, están comprometidos en su gestión misional con un enfoque basado en procesos y prestación de servicios con alta calidad. Así, dentro de las instituciones se encuentra implementada una red de procesos, la cual trabaja articuladamente permitiendo la generación de una Cadena de Valor. Como resultado, el proyecto ha desarrollado un sistema de gestión de calidad que responde a las políticas de calidad tanto del SENA como de la Universidad, y bajo el cual opera actualmente.

Ilustración 1. Mapa de Macroproceso del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia.



Las actividades aquí descritas corresponden al período del 01 al 31 de octubre del año 2021.

1 Informe Administrativo y Financiero

1.1 Informe Administrativo

El Contrato de Adhesión No. 18 suscrito con el Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana, tiene las siguientes generalidades desde su componente administrativo:

Tabla 1. Aspectos Generales del Contrato de Adhesión No. 18 suscrito con el Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana.

Número de Adhesión	18	Fecha de Inicio	10/12/2020	Entidad Adherente	Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana
Duración	Desde el 10/12/2020 y su vencimiento se sujeta al plazo de ejecución del contrato interadministrativo No.CO1.PCCNTR.1471299 de 2020, prorrogado en 23 meses adicionales a los 36 meses pactados inicialmente, para finalizar el 23/03/2025.				
Valor Total del Contrato	\$2.000.000.000				
Valor Aporte SENA	\$1.000.000.000				
Valor Aporte Aliado	\$1.000.000.000				
Nombre del Supervisor por parte del SENA	Carlos Gamba. Coordinador Nacional de Emprendimiento de la Dirección General del SENA				
Nombre del Supervisor por parte de la Entidad Aliada	Santiago Cuadros Carrascal. Especialista Legal.				
Nombre del Contacto en Entidad Aliada	Gloria Pérez Márquez				
Cargo del Contacto en Entidad Aliada	Especialista CENPRODES				
Número Telefónico o Celular	3112309970 3128065508	Correo Electrónico	santiagocudros@cec.org.co gloriaperez@cec.org.co		
Nombre del Líder de Interventoría por parte de la Universidad Nacional de Colombia	Carlos Rosado	Correo Electrónico	crosado@unal.edu.co		

Durante el período comprendido entre el 01 al 31 de octubre del 2021, no se realizaron actividades específicas en el componente administrativo en este Convenio de Adhesión No. 18.

1.2 Informe Financiero

Los movimientos de la cuenta bancaria exclusiva del proyecto se presentan en la Tabla 2. (Ver Anexo 1: EXTRACTO_DAV_9105_OCTUBRE_2021).

La información financiera del proyecto a corte del presente informe es la siguiente:

Tabla 2. Información Financiera del Contrato de Adhesión No. 18 suscrito con el Secretariado de Pastoral Social - Cáritas Colombiana.

Cuenta de Ahorros No.	0077-0086-9105	Banco	DAVIVIENDA
CDP	N/A	Valor	\$1.000.000.000
RP	N/A	Valor	\$1.000.000.000
Valor de Desembolso	\$1.000.000.000	Fecha del Desembolso	03/02/2021 08/02/2022 15/03/2021
Fondo de Inversión FIDULIQUIDEZ No. (ver anexo 2. Extracto octubre de 2021 Fondo de Inversión Convocatoria No. 183)	70083603671	Fiduciaria	Popular

Valor Trasladado a la Fiducia	\$75.352.913	Fecha del Traslado.	16/09/2021
Saldo Total en Fiducia	\$142.029.917	Valor Total Rendimientos Financieros en Fiducia	(\$322.162)
Valor Total de Convocatoria	\$2.000.000.000	Valor Aporte Aliado a la Convocatoria	\$1.000.000.000
Valor Aprobado a Planes de Negocio CDN	\$921.633.218	Valor Asignado a Planes de Negocio CDN con cargo a recursos aliado	\$460.816.609
Valor planes con desistimiento	\$0	Valor planes con desistimiento con cargo a recursos aliado	\$0
TOTAL Saldo Recursos teniendo en cuenta aprobaciones del CDN	\$1.078.366.782	TOTAL Saldo Recursos teniendo en cuenta aprobaciones del CDN con cargo a recursos aliado	\$539.183.391
Valor Total valor comprometido	\$921.633.218	Valor Total valor comprometido con cargo a recursos aliado	\$460.816.609
Valor Total Ejecutado a Planes de Negocio	\$9.116.247	Valor Aporte Aliado Ejecutado a Planes de Negocio	\$4.558.124
Valor Rendimientos Financieros del aporte del Aliado (Período)	\$78.647	Valor Rendimientos Financieros del aporte del Aliado. (Acumulado)	\$691.876
Valor Reintegro Aliado.		Fecha de Reintegro	
Concepto			

A 31 de octubre de 2021 la convocatoria No. 183 presentó ejecución. (Ver Anexo 3. Ejecución por Emprendimiento).

2 Informe Jurídico

Para el período comprendido entre el 01 al 31 de octubre del 2021, no se presentaron novedades de índole jurídico.

Tabla 3. Información de gestión jurídica del Contrato de Adhesión No. 18 suscrito con el Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana.

Número de adhesión	Ente aliado	Fecha recepción de la solicitud	Fecha de elaboración de minuta	Fecha de recepción firma minuta ente territorial	Fecha recepción firma minuta UNAL	Fecha suscripción del contrato
18	Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana	08/10/20	03/11/20	04/12/20	15/12/20	10/12/20

3 Informe Técnico

Respondiendo a la obligación de la CLÁUSULA QUINTA numeral 29). Realizar las acciones necesarias para la ejecución de los recursos de acuerdos y convenios nacionales e internacionales obtenidos de posibles aportantes al Fondo Emprender, así como los recursos incorporados en **contratos de adhesión** suscritos en el marco del Acuerdo 010 de 2019, o la norma que se encuentre vigente para tal efecto y los respectivos manuales" (...), se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas con el Contrato de Adhesión No. 18 suscrito con el Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana.

3.1 Informe Convocatoria

La etapa correspondiente a convocatoria, (entendida esta como la oferta pública) incluyó la estructuración de los términos de referencia de la misma que determinó: población objetivo, sectores económicos, montos de financiación, cronograma, marco regulatorio, criterios de evaluación, disponibilidad presupuestal y demás criterios de participación; los cuales fueron definidos por el aliado adherente y respondiendo a las directrices establecidas en el Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y demás manuales normativos del Fondo Emprender. Posteriormente, incluyó el lanzamiento de la convocatoria, y la publicación de los términos de referencia de esta en el portal Web del Fondo Emprender.

Para el caso de la convocatoria No. 183 específica para el Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana, cuyo enlace de acceso se encuentra disponible en: <http://www.fondoemprender.com/SitePages/FondoEmprenderConv1832020.aspx> tiene las siguientes características:

Tabla 4. Información general sobre la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 18 suscrito con el Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana.

Número de Convocatoria		183			
Fecha de Lanzamiento	10/12/2020	Fecha de Apertura	21/12/2021	Fecha de Cierre	03/05/2021
Número Estimado de Planes de Negocio Esperados a Financiar (75% del Valor máximo)		16	Monto Máximo a Financiar por Plan		180 SMMIV
Fecha de Cierre Corte No. 1		28/02/2021	Fecha de Cierre Corte No. 2		30/06/2021
Fecha de Cierre Corte No. 3			03/09/2021		

Durante el mes de octubre la convocatoria 183 - Pastoral Social no presento cambios o modificaciones.

3.2 Informe Acreditación

La etapa de acreditación corresponde a la verificación de la documentación presentada por cada uno de los planes de negocios postulados (formalizados) en la convocatoria, identificando el cumplimiento de los requisitos de participación establecidos en los términos de referencia de la convocatoria, y regulados por los artículos 17 y 18 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA.

Durante el mes de octubre no se realizaron actividades en el proceso de acreditación toda vez que la convocatoria se encuentra cerrada. Sin embargo, para efectos de trazabilidad del informe se relacionan los resultados del proceso de acreditación adelantado por el equipo de la Universidad Nacional de Colombia, el primer cierre de la convocatoria de desarrollo en el mes de marzo de 2021, del segundo cierre en el mes de julio y el tercer cierre el proceso se desarrolló en el mes septiembre.

A continuación, se presentan las generalidades con respecto al proceso de acreditación de la convocatoria No. 183 perteneciente a el Secretariado Nacional de Pastoral Social:

Tabla 5. Información general sobre el proceso de acreditación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de Adhesión No. 18 suscrito con el Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana.

Número de Convocatoria		183			
Corte No. 1	Fecha de Apertura	21/12/2020		Fecha de Cierre Corte	28/02/2021
Fecha de	05/03/21	Número de	3	Número de	1
				% de	33%

Publicación Parcial Acreditación		Planes Formalizados		Planes Acreditados		Acreditación	
Fecha de Publicación Final Acreditación	15/03/21	Número de Planes Formalizados	3	Número de Planes Acreditados	2	% de Acreditación	67%
Corte No. 2	Fecha Apertura	01/03/2021			Fecha de Cierre Corte	30/06/2021	
Fecha de Publicación Parcial Acreditación	07/07/21	Número de Planes Formalizados	8	Número de Planes Acreditados	6	% de Acreditación	75%
Fecha de Publicación Final Acreditación	14/07/21	Número de Planes Formalizados	8	Número de Planes Acreditados	7	% de Acreditación	88%
Corte No. 3	Fecha Apertura	05/08/2021			Fecha de Cierre Corte	03/09/2021	
Fecha de Publicación Parcial Acreditación	09/09/21	Número de Planes Formalizados	1	Número de Planes Acreditados	1	% de Acreditación	100%
Fecha de Publicación Final Acreditación	15/09/21	Número de Planes Formalizados	1	Número de Planes Acreditados	1	% de Acreditación	100%

3.3 Informe Evaluación

La etapa de evaluación corresponde al proceso de ponderación, viabilización, recomendación y jerarquización de los planes de negocio debidamente formalizados y acreditados, de acuerdo con los lineamientos establecidos en los artículos 19 y 20 del Acuerdo 010 del 2019 del SENA, y con base en los criterios establecidos en los términos de referencia de la Convocatoria.

El primer cierre de la convocatoria fue evaluado en el mes marzo de 2021, el segundo cierre en el mes de julio de 2021. El tercer cierre de la convocatoria se evaluó en el mes de septiembre publicando el informe final de evaluación el 1 de octubre de 2021.

Durante el mes de octubre se presentaron ante la Comisión Técnica del Fondo Emprender los resultados del proceso de evaluación del tercer cierre de la convocatoria - 183 Pastoral Social en el cual no se recomendó el financiamiento de planes de negocios, dado que el plan evaluado tuvo concepto de no viable. Se espera que los resultados de este tercer cierre sean aprobados por el Consejo Directivo del Sena en el mes de noviembre de 2021.

En la tabla 6 se detallan las actividades desarrolladas para el proceso de evaluación

Tabla 6. Actividades asociadas al proceso de Evaluación

Fecha	Descripción	Soporte (En caso que aplique)
1/10/2021	Entrega de resultados informe final de evaluación para la	Anexo 4

	convocatoria Fondo Emprender 183C3	Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-639-21 Informe final evaluación CV 183 C3.xlsx RESPUESTA A OBJECIONES CV 183 C3.xlsx
14/10/2021	Entrega de resultados proceso de acreditación y evaluación de siete (7) convocatorias Fondo Emprender para Comisión técnica del mes de octubre 2021.	Anexo 5 Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-660-21 Ficha Técnica Convocatoria 183 C3.xlsx Informe Conv. 183 C3.docx Comisión Técnica Octubre Versión Final 2021.pdf
22/10/2021	Comisión técnica Fondo Emprender	

A continuación, se presentan las generalidades con respecto al proceso de evaluación de la convocatoria No. 183 perteneciente al Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana:

Tabla 7. Información general sobre el proceso de evaluación de la Convocatoria del Fondo Emprender, derivada del Contrato de adhesión No. 18 suscrito con el Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana.

Número de Convocatoria					183		
Corte No. 1	Fecha Apertura	21/12/2020			Fecha de Cierre Corte	28/02/2021	
Fecha de Publicación Parcial Evaluación	29/03/21	Número de Planes Evaluados	2	Número de Planes Viabilizados	1	% de Viabilización	50%
Fecha de Publicación Final Evaluación	05/04/21	Número de Planes Evaluados	2	Número de Planes Viabilizados	1	% de Viabilización	50%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	06/05/21	Fecha de Consejo Directivo	13/05/21	Número de Planes a Financiar	1	Valor Planes a Financiar	\$150.705.825
Corte No. 2	Fecha Apertura	01/03/2021			Fecha de Cierre Corte	30/06/2021	
Fecha de Publicación Parcial Evaluación	23/07/21	Número de Planes Evaluados	7	Número de Planes Viabilizados	7	% de Viabilización	100%
Fecha de Publicación Final Evaluación	02/08/21	Número de Planes Evaluados	7	Número de Planes Viabilizados	7	% de Viabilización	100%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	08/09/21	Fecha de Consejo Directivo	20/09/21	Número de Planes a Financiar	7	Valor Planes a Financiar	\$770.927.393
Corte No. 3	Fecha Apertura	05/08/2021			Fecha de Cierre	03/09/2021	

					Corte		
Fecha de Publicación Parcial Evaluación	27/09/21	Número de Planes Evaluados	1	Número de Planes Viabilizados	0	% de Viabilización	0%
Fecha de Publicación Final Evaluación	01/10/21	Número de Planes Evaluados	1	Número de Planes Viabilizados	0	% de Viabilización	0%
Fecha Comisión Técnica de Aprobación	22/10/21	Fecha de Consejo Directivo	Nov 2021	Número de Planes a Financiar	0	Valor Planes a Financiar	\$0

3.4 Informe de Puesta en Marcha

El proceso de puesta en marcha, corresponde a la firma y alistamiento de documentos relacionados con la legalización de los contratos de cooperación empresarial de los planes de negocio sujetos de financiación por el Fondo Empezar y seleccionados en la convocatoria respectiva.

Para el período entre el 01 al 31 de octubre de 2021, se desarrollaron las siguientes actividades:

Con respecto al Corte No. 2, se informa que se encuentran 7 planes de negocio surtiendo el proceso de suscripción de contratos de cooperación empresarial a la fecha de cierre del presente informe. A continuación, se presenta la relación de planes recomendados para ser financiados.

Tabla 8. Estado de los planes de negocio beneficiarios de la Conv. 183 2C.

No.	ID Plan de Negocios	Nombre Plan de Negocios	Nombre Sector	Nombre SubSector	Valor Recomendado \$	Observaciones
1	74329	EMPRESA PISCICOLA PEZ AZUL	SECCIÓN A (4AC 2020)-Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Acuicultura de agua dulce	\$70.057.320	En proceso de firma de anexos y contrato de cooperación empresarial.
2	74331	EMPRESA BIOJER	SECCIÓN A (4AC 2020)-Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Acuicultura de agua dulce	\$108.531.580	En proceso de firma de anexos y contrato de cooperación empresarial.
3	74686	EMPRESA PISCICOLA AKUASIS	SECCIÓN A (4AC 2020)-Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Acuicultura de agua dulce	\$78.500.000	En proceso de firma de anexos y contrato de cooperación empresarial.
4	74693	EL PORVENIR PISCICOLA	SECCIÓN A (4AC 2020)-Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Acuicultura de agua dulce	\$157.991.825	En proceso de firma de anexos y contrato de cooperación empresarial.

5	74705	PISCICOLA CAQUETA S.A.S.	SECCIÓN A (4AC 2020)-Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Acuicultura de agua dulce	\$131.910.080	En proceso de firma de anexos y contrato de cooperación empresarial.
6	74707	KTALEYA	SECCIÓN C (4AC 2020)-Industrias Manufactureras	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	\$125.376.588	En proceso de firma de anexos y contrato de cooperación empresarial.
7	74710	RESTAURANTE YA PIYAU MISAK	SECCIÓN I (4AC 2020)-Alojamiento Y Servicios De Comida	Expendio por autoservicio de comidas preparadas	\$98.560.000	En proceso de firma de anexos y contrato de cooperación empresarial.

3.5 Informe de Interventoría

El proceso de interventoría consiste en realizar el seguimiento y acompañamiento a los emprendedores beneficiarios, así como del control y evaluación de la inversión realizada por el SENA – Fondo Emprender y el aliado adherente, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Acuerdo 010 de 2019 del SENA. Para desarrollar tal actividad, la Universidad Nacional de Colombia, como operador del Fondo Emprender, en un proceso de selección objetiva, seleccionó a la Universidad de Antioquia. Su gestión iniciará una vez se hayan suscrito los primeros contratos de cooperación empresarial, derivados de la Convocatoria 183.

Para el período del 01 al 31 de octubre de 2021, se desarrollaron las siguientes actividades:

Para el plan de negocio correspondiente a la Conv. 183 1C, se tienen los siguientes resultados.

Tabla 9. Estado de los Planes de Negocio beneficiarios de la Conv. 183 1C.

No.	Id Plan de Negocios	Nombre Plan de Negocios	Nombre Sector	Nombre SubSector	Valor Recomendado (\$)	Observaciones
1	74330	PISCICOLA ARAPAIMA S.A.S.	SECCIÓN A (4AC 2020)-Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	Acuicultura de agua dulce	\$150.705.825	El plan de negocios se encuentra vigente

3.6 Novedades de convenio

Durante el mes de octubre la entidad adherente, para este caso el Secretariado Nacional de Pastoral Social / Caritas Colombiana a través de la comunicación identificada con el radicado de entrada B.FI.1 [T]-1299-893-21, luego de los resultados del tercer cierre de la convocatoria 183 y en consideración a que no existen emprendedores que cumplan con los requisitos de la convocatoria Fondo Emprender 183 solicita el reintegro de los recursos no asignados por el Consejo Directivo del Sena y los intereses generados.

La universidad Nacional de Colombia en atención a la solicitud recibida con radicado B.FI.1 [T]-1299-893-21, emitió la comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-664-21, en la cual se informa el estado de ejecución financiera de los recursos del convenio y solicitó aval del Sena para la devolución de recursos.

Tabla 10. Comunicaciones asociadas a la convocatoria No. 183.

Fecha	Descripción	Soporte (En caso que aplique)
08/10/2021	Solicitud desembolso recursos no ejecutados	Anexo 6 Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-893-21 Certificado bancario PPD Solicitud desembolso recursos no ejecutados SNPS
11/10/2021	Traslado solicitud Pastoral Social	Anexo 7 Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-898-21 Solicitud desembolso recursos no ejecutados Certificado bancario PPD C.E.(FRM) - 01-9-2021-080140-(1)- OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ TRASL C.I.(FRM)-9-2021-080140-(1)---OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ-TRASLADOS
19/10/2021	Solicitud devolución de los recursos no asignados	Anexo 8 Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-664-21 Informe de ejecución financiera N. 18 septiembre Solicitud desembolso recursos no ejecutados SNPS Solicitud Aval para devolución recursos no asignados y rendimientos financieros relacionados con la adhesión No. 18

CONCLUSIONES Y RETOS

En la Tabla No. 11 se relaciona la ficha técnica de la convocatoria No. 183, la cual presenta los resultados mas relevantes de la convocatoria. Los criterios definidos en esta ficha se van diligenciando en la medida en que avance el proceso:

Tabla 11. Hitos relacionados con el Contrato de Adhesión No. 18 suscrito con el Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana.

Recursos de la Convocatoria	\$ 2.000.000.000
Apertura Corte No. 1	21/12/2020
Cierre Corte No. 1	28/02/2021
Publicación Final de Resultados Corte No. 1	05/04/2021
Planes de Negocio Formalizados Corte No. 1	3
Planes de Negocio Acreditados Corte No. 1	2
Planes de Negocio No Acreditados Corte No. 1	1
Planes de Negocio Evaluados Corte No. 1	2
Planes de Negocio Viables Corte No. 1	1
Planes de Negocio Propuestos financiables Corte No. 1	1
Valor planes de negocios financiables Corte No. 1	\$150.705.825
Corte No. 2	
Cierre Corte No. 2	30/06/2021
Publicación Final de Resultados Corte No. 2	02/08/2021
Planes de Negocio Formalizados Corte No. 2	8
Planes de Negocio Acreditados Corte No. 2	7
Planes de Negocio No Acreditados Corte No. 2	1
Planes de Negocio Evaluados Corte No. 2	7
Planes de Negocio Viables Corte No. 2	7
Planes de Negocio Propuestos a Financiar Corte No. 2	7
Valor planes de negocios financiables Corte No. 2	\$770.927.393
Corte No. 3	
Cierre Corte No. 3	03/09/2021

Publicación Final de Resultados Corte No. 3	01/10/2021
Planes de Negocio Formalizados Corte No. 3	1
Planes de Negocio Acreditados Corte No. 3	1
Planes de Negocio No Acreditados Corte No. 3	0
Planes de Negocio Evaluados Corte No. 3	0
Planes de Negocio Viables Corte No. 3	0
Planes de Negocio Propuestos a Financiar Corte No. 3	0
Valor planes de negocios financiables Corte No. 3	\$770.927.393
Total planes de negocios financiables	8 (corte 1 y 2)
Valor Total Planes de Negocio Financiables	\$921.633.218
Porcentaje de Financiación vs Planes formalizados	72.7% (corte 1 y 2)
Porcentaje de Financiación vs Planes Acreditados	80% (corte 1 y 2)
Porcentaje de Financiación vs Planes Viabilizados	100% (corte 1 y 2)
Valor de recursos comprometidos	\$921.633.218
Saldo de recursos	\$1.078.366.782

Como conclusiones generales del período comprendido del 01 al 31 de octubre de 2021, podemos encontrar:

1. En términos jurídicos, el Contrato de Adhesión No. 18 suscrito con el Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana, se encuentra debidamente legalizado y en plena ejecución.
2. En términos administrativos y financieros se concluye que tanto el Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana, como la Universidad Nacional de Colombia realizaron los trámites respectivos, que evidencian que los recursos tanto de aportes del SENA - Fondo Emprender, como del aliado adherente, en este caso el Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana, se encuentran disponibles para ser asignados a los Planes de Negocio que sean seleccionados y considerados como financiables en el marco de la Convocatoria Fondo Emprender - 183.
3. La Convocatoria 183 - Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, se encuentra cerrada, tuvo su primer cierre el 28/02/2021, donde se formalizaron 3 planes de negocio. Se realizó adenda No. 1 con el fin de ampliar la participación en la convocatoria, a través de la apertura de un segundo corte, el cual cerró el 30/06/2021 en el cual se formalizaron 8 planes de negocios. Así mismo la convocatoria tuvo su tercer cierre el 3/09/2021 en el cual se formalizó un plan de negocios.
4. El proceso de acreditación del corte No. 1 de la Convocatoria 183 - Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, acreditó 2 de los 3 planes de negocio formalizados, para un desempeño del 67% de acreditación.
5. El proceso de acreditación del corte No. 2 de la Convocatoria 183 - Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, acreditó 7 de los 8 planes de negocio formalizados, para un desempeño del 88% de acreditación.
6. El proceso de acreditación del corte No. 3 de la Convocatoria 183 - Fondo Emprender acreditó el plan de negocios formalizado para un desempeño del 100%
7. El proceso de evaluación del corte No. 1 de la Convocatoria 183 - Fondo Emprender, viabilizó 1 de los 2 planes de negocio acreditados, para un desempeño del 50% de viabilización. Así mismo el plan fue aprobado para financiamiento por un valor total de recursos equivalentes a \$150.705.825.
8. El proceso de evaluación del corte No. 2 de la Convocatoria 183 viabilizó 7 planes de los 7 planes acreditados para un desempeño del 100% sobre el total de los planes acreditados. Se recomendaron para financiación en el segundo corte de la Convocatoria 183 - Fondo Emprender, 7 planes de negocio, que apropien recursos equivalentes a \$770.927.393.

9. El proceso de evaluación del corte No. 3 de la convocatoria no viabilizó el plan de negocios formalizado en consideración a que este plan no alcanzó el puntaje mínimo requerido para ser declarado viable.
10. A la fecha del presente informe se han presentado de forma acumulada cuatro (5) observaciones o PQRS, direccionadas a la Universidad Nacional de Colombia, referentes a la Convocatoria 183 – Fondo Emprender, asociada al presente contrato de adhesión, debidamente atendidas y resueltas por la Universidad Nacional de Colombia.
11. A la fecha el plan de negocios aprobado el primer cierre de la convocatoria se encuentra en ejecución.
12. Los planes de negocios aprobados y financiados en el segundo cierre de la convocatoria se encuentran en el proceso de firma de los contratos de cooperación empresarial.
13. Con corte al 31 de octubre de 2021, el plan de negocios financiado y con contrato de cooperación legalizado formalizado en ejecución presentan una ejecución de recursos acumulada de recursos por valor de \$9.116.247.
14. Se realizó el seguimiento correspondiente a los proyectos que se encuentran vigentes actualmente, no se presentaron novedades en el seguimiento de la Interventoría durante el período correspondiente del 1 al 31 de octubre de 2021.

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1.	EXTRACTO_DAV_9105_OCTUBRE_2021
Anexo 2.	Extracto octubre de 2021 Fondo de Inversión Convocatoria No. 183
Anexo 3.	Ejecución por Emprendimiento
Anexo 4.	Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-639-21 Informe final evaluación CV 183 C3.xlsx RESPUESTA A OBJECIONES CV 183 C3.xlsx
Anexo 5.	Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-660-21 Ficha Técnica Convocatoria 183 C3.xlsx Informe Conv. 183 C3.docx Comisión Técnica Octubre Versión Final 2021.pdf
Anexo 6.	Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-893-21 Certificado bancario PPD Solicitud desembolso recursos no ejecutados SNPS
Anexo 7.	Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-898-21 Solicitud desembolso recursos no ejecutados Certificado bancario PPD C.E.(FRM) – 01-9-2021-080140-(1)- OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ TRASL C.I.(FRM)-9-2021-080140-(1)---OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ-TRASLADOS
Anexo 8.	Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-664-21 Informe de ejecución financiera N. 18 septiembre Solicitud desembolso recursos no ejecutados SNPS Solicitud Aval para devolución recursos no asignados y rendimientos financieros relacionados con la adhesión No. 18